

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4082 *DELTA SERVEIS SOCIOSANITARIS, S.L.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
GRUP V.L. GESTIÓ PATRIMONIAL, S.L.
VIMA RESIDENCIAL, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN)*

Se hace público que el día 17 de mayo de 2019, el socio único común de Delta Serveis Sociosanitaris, S.L.U., Vima Residencial, S.L.U., y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Grup V.L. Gestió Patrimonial, S.L., ha decidido y acordado por unanimidad, respectivamente, la escisión total de la primera (que se extinguirá sin proceso de liquidación) de la que son beneficiarias las sociedades preexistentes Grup V.L. Gestió Patrimonial, S.L., y Vima Residencial, S.L.U.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de mayo de 2019.- Doña Eva-María Vicente Máñez, Administradora única de Grup V.L. Gestió Patrimonial, S.L., y persona física representante permanente de dicha sociedad en su cargo de Administradora única de Delta Serveis Sociosanitaris, S.L.U., y Vima Residencial, S.L.U.

ID: A190028954-1